

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONVOCATORIA A CASTING

Reality Show Canal 13 SpA

Canal 13 SpA, en adelante también Canal 13, invita a todos los interesados a inscribirse en el casting que seleccionará a los participantes que eventualmente podrán ser parte de un programa televisivo del género reality show, en adelante también indistintamente “el programa”, que podrá producir durante el año 2024, el cual consistirá en un reality de convivencia, en el que vivirán dentro de un ámbito diseñado especialmente para tal fin, y a lo largo de su estadía deberán superar diferentes desafíos de convivencia, competencia, y de adaptación al medio. Los concursantes se irán eliminando hasta obtener un ganador o ganadores.

La suscripción de las presentes Bases de Términos y Condiciones de Convocatoria a Casting, por parte de los Interesados, implica, desde ya, la aceptación libre y voluntaria de las mismas, y su consentimiento informado y expreso para participar en el proceso.

Por favor, lea las Bases atentamente, y si no está de acuerdo con ellas, no acepte los términos y condiciones del formulario.

I. REQUISITOS CONVOCATORIA.

Para participar de esta convocatoria, los Interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber cumplido los 18 años de edad;
- b) Tener residencia regular en la República de Chile compatible con la posibilidad de ser parte del Programa;
- c) Poseer cédula de identidad vigente. En caso de ser extranjero, debe contar con un permiso de residencia temporal o definitiva emitido por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de RR.EE., cuyo vencimiento deberá ser posterior a la vigencia del Programa.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido directa o indirectamente en la realización del Programa, trabajadores o ex trabajadores de Canal 13 SpA y Cooking Media SpA, o de sus empresas relacionadas, ni cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes o parientes hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad de trabajadores de Canal 13 SpA, y Cooking Media SpA ni de sus empresas relacionadas.

Canal 13 podrá invalidar la participación de cualquiera de los Interesados que haya sido indebidamente asistido por cualquiera de las personas indicadas en el párrafo anterior, sin derecho a compensación alguna. Esta convocatoria se divide en dos etapas: (i) una primera preselección vía la página web de Canal 13 y, (ii) una segunda convocatoria preliminarmente presencial con aquellos preseleccionados de la primera etapa.

Canal 13 podrá, a su sola discreción y expresión de causa, invitar o convocar a uno o más de los Interesados a participar directamente en la segunda etapa de este proceso de

casting. Aquellos Interesados que sean directamente invitados, también deben cumplir, en lo que les corresponda, con las presentes Bases de la convocatoria.

II. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA.

INGRESO FORMULARIO.

Los Interesados que quieran formar parte de la convocatoria deberán completar un formulario en el sitio web www.canal13.cl, con sus datos de identificación, contacto, redes sociales, antecedentes que sean necesarios para eventuales pruebas físicas y/o de destreza, y otros de interés programáticos de acuerdo a la naturaleza del Programa (en adelante los Datos); debiendo, además, adjuntar a dicho formulario dos fotografías de su imagen y un video en el cual se presenten personalmente indicando las razones por las cuales deberían ser seleccionados para integrarse y ser parte del reality show de Canal 13. En el vídeo no podrán aparecer menores de edad. Todo deberá realizarse de acuerdo con los requerimientos y criterios informados oportunamente por Canal 13. Toda la información suministrada por los Interesados lo es en carácter de declaración jurada.

El hecho de completar y enviar el formulario, así como de aceptar las Bases, no garantiza que los Interesados formarán parte del Programa. Los formularios incompletos harán presumir a Canal 13 que su titular no tiene la intención de participar de la presente convocatoria, o que simplemente ha renunciado a ésta, pudiendo provocar de esta manera su eliminación del proceso de casting. Será responsabilidad exclusiva de los Interesados el correcto llenado del formulario al ingresar su solicitud.

El vídeo acompañado por los interesados debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos en su producción:

Vídeo:

- a) Formato: Se aceptará un solo video por interesado. El archivo de Video deberá tener uno de los siguientes formatos:
 - Mp4.
- b) Duración: El video deberá tener una duración máxima de 60 segundos corridos.
- c) Tamaño del Archivo: el archivo del video deberá tener un tamaño máximo de 150 Megabytes, lo cual equivale aproximadamente a 60 segundos de duración.

El video no podrá incluir contenido violento, ofensivo, discriminatorio, contener palabras groseras, garabatos, frases y/o cualquier mención en contra de ninguna persona, personaje público, etnia, religión, género, etc. Tampoco se aceptará que contengan expresiones y/o imágenes que atenten contra la dignidad e integridad de las personas, la moral, vulneren derechos fundamentales, tengan como fin provocar desórdenes públicos, contengan consignas políticas o atenten contra las guías editoriales de Canal 13 Spa; quién se reserva el derecho de publicar a su arbitrio los vídeos que se reciban.

Los Interesados reconocen y declaran ser el titular de los derechos de autor y/o contar con todas las autorizaciones necesarias para autorizar a Canal 13 o los terceros que autorice a su arbitrio, a difundir el vídeo acompañado en el formulario por el máximo de protección legal, sin limitación alguna, según se indicará en el punto VI siguiente. La autorización

anteriormente descrita se hace extensible a futuros vídeos y/o fotografías que se puedan requerir posteriormente durante el proceso de postulación al programa.

Asimismo, los Interesados garantizan a Canal 13 la veracidad de los datos suministrados, siendo los únicos responsables frente por cualquier reclamo, de cualquier tipo, que terceros intente en contra de Canal 13 con ocasión de su participación en esta convocatoria, y de los daños que dichos terceros sufran a consecuencia de los incumplimientos de los Interesados a las Bases de la presente convocatoria.

Canal 13 se reserva el derecho de rechazar la intervención de uno o más de los interesados en caso de estimar, privativamente y sin expresión de causa, que las fotografías o el video enviado por dicha persona no cumple con alguno de los requisitos antes expresados, lo cual le será oportunamente comunicado a quien corresponda.

Cualquier intento de comisión de fraude en cualquier instancia del proceso y/o de las etapas de selección, por medios tales como la utilización de datos falsos y/o identidades de terceras personas, será causa suficiente para la descalificación del interesado, en cualquier instancia del proceso y sin derecho a compensación alguna.

SEGUNDA ETAPA CASTING.

Canal 13 se pondrá en contacto con los Interesados seleccionados de la primera etapa y los convocará a la realización de los castings presenciales en la ciudad de Santiago correspondientes a la segunda etapa. En dicho momento, Canal 13 informará a los Interesados seleccionados el lugar, día y horario en el que deberán asistir al casting.

Los Interesados seleccionados deberán concurrir al casting presencial con su cédula de identidad vigente, o permiso de residencia temporal o definitiva emitido por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de RR.EE en caso de ser extranjeros. Asimismo, como condición para la participación en esta nueva etapa, los Interesados deberán completar y suscribir mediante firma un nuevo Formulario de Casting, o el instrumento que determine autónomamente Canal 13 para dichos efectos, que será entregado por Canal 13 al Interesado al momento de su presentación en el mismo.

Aquellos Interesados que no concurrieren al casting, o no suscriban el nuevo Formulario de Casting o el instrumento que determine autónomamente Canal 13, perderán la posibilidad de seguir avanzando en el proceso.

La finalidad de esta etapa es la de conocer a los Interesados y poder así evaluar su desenvolvimiento y demás aptitudes necesarias para participar en el programa. Canal 13 seleccionará entre los interesados que hubieren participado en esta etapa a quienes serán los seleccionados para pasar a la siguiente etapa. Para ello, Canal 13 conservará la facultad de utilizar su exclusivo criterio y/o método de selección. El proceso de eliminación o no selección de un interesado será inapelable. Quedan excluidos y no estarán a cargo de Canal 13 los costos y gastos relativos a la intervención de los Interesados en cualquiera de las etapas del presente proceso, lo que incluye, por ejemplo, traslados, alojamiento, comidas, entre otros.

Canal 13 se reserva la facultad de modificar las etapas de selección de los Interesados, incluida la facultad de hacer esta segunda etapa, o cualquiera posterior de forma remota, mediante videoconferencia, o por el modo que estime más conveniente; además de

convocar o invitar directamente a las personas que ingresaran al Programa, en adelante los Participantes, los que pueden ser seleccionados al arbitrio de Canal 13, aunque no hubieren concurrido a ninguna de las etapas de selección indicadas en las Bases. Los Interesados que finalmente resulten seleccionados para participar en el Programa, deberán cumplir con todos los requisitos legales que le permitan participar en el programa, en cualquier lugar o territorio, incluido el extranjero, y lo harán en la forma y oportunidad que Canal 13 determine, debiendo acompañar y suscribir los Participantes seleccionados los documentos que en tal sentido Canal 13 determine a su arbitrio, entre los cuales se encontraran, entre otros, el respectivo contrato civil de participación, certificados emitidos por Instituciones Públicas como el Servicio de Registro Civil e Identificación, y las declaraciones juradas que correspondan. Todas estas obligaciones son de carácter esencial, y su incumplimiento supone una causal de eliminación inapelable del proceso.

III. PLAZO CASTING

Este proceso de convocatoria será abierto al público en general, y estará disponible en el sitio web de Canal 13 SpA a partir del día 21 de junio de 2024 y terminará en el día 30 de octubre de 2024. Con todo, Canal 13 solo avisará de forma directa a aquellos Interesados que vayan avanzando en dicho proceso. Dicho aviso se realizará al correo electrónico señalado en el Formulario de Inscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, Canal 13 se reserva el derecho de modificar las fechas de la convocatoria y ponerle término anticipado, o prolongar al presente Casting, en cualquier momento y aun sin expresión de causa, determinación que será oportunamente informada a todos aquellos que hayan participado del proceso a través de un aviso en la página web de Canal 13. Del mismo modo, Canal 13 se reserva el derecho exclusivo y excluyente de realizar o, en definitiva, no realizar ni producir el Programa. El término anticipado del Casting, y la no producción del Programa, no generará responsabilidades ni compensaciones de ninguna naturaleza en favor de ninguno de los Interesados.

IV. PARTICIPACIÓN LIBRE Y GRATUITA

La participación en la convocatoria es totalmente libre y gratuita para todos los Interesados, quienes sólo deben aceptar las Bases de la convocatoria y completar correctamente el formulario en el sitio web de Canal 13 y automáticamente se convertirán en Interesados.

Esta participación no genera para los Interesados derecho a contraprestación alguna por ningún concepto.

V. DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria se comunicará con material promocional en el sitio web y redes sociales de Canal 13, en donde se informarán determinadas características del Programa. Las presentes Bases podrán ser modificadas, canceladas y/o suspendidas en cualquier momento por Canal 13, previa difusión de las modificaciones y/o la cancelación o la suspensión a través de los mismos medios en que se difunde la convocatoria. Cualquier situación relacionada con la interpretación de las presentes Bases de la convocatoria será dirimida exclusivamente por Canal 13.

La participación en la convocatoria implica la aceptación por parte de los Interesados de las decisiones que adopte Canal 13 o la producción del Programa sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

VI. CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES

Al aceptar las Bases, los Interesados y Participantes, , autorizan el uso de su imagen y voz irrevocablemente a favor de Canal 13 SpA, entendiéndose así comprendidos todos sus canales y estaciones repetidoras, incluidas sus señales abiertas analógicas y/o digitales de libre recepción, servicios limitados de televisión en todas sus formas, servicios de radiodifusión, cable, telefonía e Internet, simulcast, webcast, OTT, FAST, VOD, SVOD, Catch Up, aplicaciones para dispositivos móviles y televisión, 13GO y cualquier otro medio de comunicación o plataforma de carácter lineal o no lineal, interactiva o no interactiva, televisivo o no, que aquélla emplee al efecto actualmente o en el futuro, incluyendo expresamente a las redes sociales, y campañas publicitarias por cualquier medio o plataforma, incluyendo la vía pública. Lo indicado anteriormente se hace extensible a los licenciatarios y/o cesionarios que determine Canal 13, y en general a cualquier Sociedad con que se encuentre asociada o se asocie, sin limitación alguna. La presente cesión, incluye el derecho a perpetuidad a explotar y/o a utilizar las pruebas, videos, performances, imágenes, los comentarios de los Interesados o Participantes y cualquier otro elemento que hubiera sido obtenido en ocasión de la participación en la convocatoria en sus diversas etapas. Los Datos, tales como, pero sin limitarse a: su nombre, imagen y voz, podrán ser utilizados ya sea para la producción de programas, publicidad, promociones, exhibición, distribución, y explotación de la convocatoria y sus adaptaciones, incluyendo sin limitaciones trabajos derivados, colectivos, compilaciones, los que podrán ser exhibidos y/o difundidos con cualquier finalidad lícita, en cualquier forma y por cualquier medio de difusión presente o futuro, tanto en Chile como en el extranjero, sin límite de territorios ni de plazos.

Los Interesados declaran conocer plenamente las características de la convocatoria, prestan expresa conformidad con la misma y con su participación. A su vez, los Interesados ceden irrevocablemente cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera corresponderles sobre su performance, los videos, eventuales fotografías, los comentarios y cualquier otro elemento que hubiera sido obtenido durante su participación en la convocatoria, sin derecho a contraprestación alguna.

La presente cesión se otorga en los términos más amplios, por el plazo máximo de protección legal, sin límites de tiempo ni de ninguna naturaleza. Los Interesados declaran que liberan de responsabilidad a Canal 13 SpA, sus licenciatarios, afiliados y/o cesionarios frente a cualquier reclamo que pudiera involucrarlo en cualquier momento durante y/o en conexión con su participación en la convocatoria y/o con el ejercicio de cualquiera de los derechos cedidos.

VII. INDEMNIDAD

Los Interesados que participen en la convocatoria declaran ser mayores de edad y reconociendo ser plenamente capaces de suscribir el Formulario y de aceptar las presentes Bases de la convocatoria, que no poseen ningún tipo de impedimento judicial, ni personal que los inhabilite de participar en la convocatoria.

Los Interesados declaran conocer y aceptar que Canal 13 es y será el titular exclusivo de la convocatoria y de todos los derechos de propiedad intelectual que deriven de la misma,

pudiendo disponer del material como estime conveniente a su exclusivo criterio. Por ende, los Interesados declaran que Canal 13, y/o quien esta sociedad designe, estará facultada para efectuar promociones, publicidad, venta o cesión de la convocatoria a cualquier tercero en cualquier parte del mundo, sin que ello genere derecho a contraprestación alguna a de los Interesados.

VIII. IMÁGENES, DATOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS Y COMENTARIOS DE LOS INTERESADOS

Todas las imágenes, videos, fotografías que se puedan requerir, datos, sugerencias, ideas y comentarios de los Interesados podrán ser utilizados, publicados, exhibidos, comentados, divulgados y/o difundidos por Canal 13 SpA, entendiéndose así comprendidos todos sus canales y estaciones repetidoras, incluida sus señales analógicas y/o digitales de libre recepción, servicios limitados de televisión en todas sus formas, servicios de radiodifusión, cable, telefonía e Internet, simultcast, webcast, OTT, FAST, VOD, SVOD, Catch Up, aplicaciones para dispositivos móviles y televisión, 13GO y cualquier otro medio de comunicación o plataforma de carácter lineal o no lineal, interactiva o no interactiva, televisivo o no, que aquélla emplee al efecto actualmente o en el futuro, incluyendo expresamente a las redes sociales, y campañas publicitarias por cualquier medio o plataforma, incluyendo la vía pública. Lo indicado anteriormente se hace extensible a los licenciatarios y/o cesionarios que determine Canal 13, y en general a cualquier Sociedad con que se encuentre asociada o se asocie, sin limitación alguna, dentro y fuera de Chile y por el máximo de protección legal, sin necesidad de aviso previo ni de abonar contraprestación alguna de los Interesados, quienes prestan expresa conformidad con ello.

Canal 13 no tendrá, ni estará bajo ninguna obligación de mantener confidencialidad de las imágenes, fotografías, datos, sugerencias, ideas y comentarios, ni tampoco responder los comentarios ni pagar contraprestación alguna a ninguno de los Interesados. Asimismo, Canal 13 podrá utilizar las imágenes, videos, datos, sugerencias, ideas y comentarios de los Interesados con cualquier finalidad; incluso con fines publicitarios y promocionales, entre otros.

El entregar información veraz al momento de inscribirse es una obligación de hacer de cada uno de los Interesados; por lo tanto, Canal 13 no asume ninguna responsabilidad por cualquier información, imágenes, videos y/o datos de cualquier tipo suministrados por los Interesados que en el futuro se comprueben como falaces, inexactos o maliciosamente entregados con el fin de afectar derechos o causar daños a terceros.

IX. CONFIDENCIALIDAD

Los Interesados se obligan a mantener la más estricta confidencialidad respecto a su participación en la convocatoria y de toda la información y/o mecanismos que llegue a su conocimiento en relación con el Programa, su estructura, o cuya divulgación o revelación no autorizada pueda causar daño a los intereses de Canal 13, siendo exclusivamente responsable cada uno de ellos por los daños y perjuicios que se generen en contra de Canal 13.

X. USO DE DATOS PERSONALES

Los Interesados entregan voluntaria y expresamente sus Datos Personales y autorizan a Canal 13 y/o quien este designe para utilizar y procesar los datos aportados a los fines exclusivamente aquí informados.

Los Datos Personales se utilizarán de acuerdo la legislación vigente y de las condiciones aquí informadas. Los Interesados exoneran de responsabilidad a Canal 13 por cualquier uso indebido de los Datos Personales por parte de terceros no autorizados por Canal 13. Canal 13 no venderá, ni cederá los Datos Personales sin autorización de los Interesados.

Canal 13 podrá revelar los datos personales sin el consentimiento de los Interesados solo cuando:

- (i) Sea requerido por algún tribunal, autoridad administrativa o ente regulatorio;
- (ii) Para cooperar con autoridades gubernamentales en investigaciones judiciales;
- (iii) Para hacer cumplir o proteger la propiedad intelectual o derechos de Canal 13;
- (iv) Para poder cumplir alguna de las obligaciones y/o compromisos y/o prestaciones vinculadas directa o indirectamente con la convocatoria.

XI. DISPOSICIONES GENERALES

a) Los presentes Términos y condiciones de convocatoria a casting se entenderán íntegra y totalmente conocidos y aceptados por todas las personas que participen en el proceso de casting, todo, conforme lo establecido en este documento. En consecuencia, se entenderá que toda persona que directa o indirectamente participe del casting, renuncia a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Canal 13.

b) Canal 13 se reserva el derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes reglas. Estas decisiones serán inapelables y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno en contra de Canal 13.

c) Los Interesados declaran que se encuentran en perfecto estado de salud físico y psicológico, compatible con las pruebas, condiciones y/o requerimientos a que se podrían enfrentar si eventualmente son seleccionados para participar en el Programa, y desde ya aceptan que se le practiquen exámenes para constatar lo anterior en caso de requerirlo la Producción, antes del inicio del Programa y/o durante su desarrollo. Cualquier tipo de condición de salud, enfermedad, dolencia o problema de salud preexistente a este documento, y que se manifieste o no durante su eventual participación en el Programa, será de exclusiva responsabilidad y costo de los Interesados, aceptándolo así desde ya cada uno de estos.

Adicionalmente, los Interesados declaran conocer las características propias de un programa del tipo reality show, y que por tanto se encuentran aptos para realizarlo, renunciando a reclamar a Canal 13 de todo tipo de daño que pudiera sufrir, sea físico, psíquico, material, espiritual, moral o cualquier otro, a consecuencia de su eventual participación en el Programa.

d) Canal 13 SpA se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la participación de los Interesados en el casting, tales como, falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

e) Los Interesados, por el solo hecho de enviar su participar de este proceso de casting, se comprometen a no participar o intervenir en otros procesos de castings análogos al presente, tanto en Chile como en el extranjero, así como tampoco a participar o intervenir en ningún programa de características similares, sin distinguir plataformas ni medios de exhibición tanto en Chile como en el extranjero, durante la vigencia señalada en el punto III anterior. El incumplimiento del presente compromiso por parte de los Interesados, facultará a Canal 13 para las iniciar acciones legales correspondientes.

Canal 13 SpA.